



Devolvemos vida al planeta

**Plan de Contingencia y Respuesta a Emergencias  
del proyecto “Recuperación de suelos en la zona  
rural priorizada de la Margen Izquierda del río  
Mantaro, Junín”  
Plan**

Código: O1.4.PL19

Versión: 00

Fecha: 30/06/2025

# **PLAN DE CONTINGENCIA Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS DEL PROYECTO RECUPERACIÓN DE SUELOS EN LA ZONA RURAL PRIORIZADA DE LA MARGEN IZQUIERDA DEL RIO MANTARO JUNÍN**

<b>Versión</b>	<b>Fecha</b>	<b>Control de Cambios</b>
0	30/06/2025	• Versión Inicial

<b>Areas Responsables</b>	<b>Nombres y Cargos</b>
<b>Elaborado:</b> <b>Departamento de Gestión de Obras</b>	Manuel Quino Jefe del Departamento de Gestión de Obras
<b>Revisado:</b> <b>Oficina de Planeamiento y Mejora Continua</b>	Darwin Marín Especialista de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiental
<b>Homologado:</b> <b>Oficina de Planeamiento y Mejora Continua</b>	Deymer Barturén Especialista en Calidad y Mejora de Procesos
<b>Aprobado:</b> <b>Gerencia de Operaciones</b>	Ysmael Ormeño Gerente de Operaciones

Este documento es propiedad de Activos Mineros S.A.C. Queda prohibida su reproducción sin su autorización escrita. Es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico emitido por Activos Mineros S.A.C. Es responsabilidad del usuario asegurarse que corresponde a la versión vigente publicada en la red interna y/o página web institucional.



Devolvemos vida al planeta

**Plan de Contingencia y Respuesta a Emergencias  
del proyecto “Recuperación de suelos en la zona  
rural priorizada de la Margen Izquierda del río  
Mantaro, Junín”  
Plan**

Código: O1.4.PL19

Versión: 00

Fecha: 30/06/2025

## 1. INTRODUCCIÓN

La historia de La Oroya - Perú está marcada por la actividad minera y metalúrgica que ha tenido lugar en la ciudad, que fue fundada en 1681 como San Jerónimo de Callapampa y renombrada como Villa de La Oroya, en 1893, tras la independencia. En 1922, la empresa estadounidense Cerro de Pasco Cooper Corporation instaló en La Oroya un complejo metalúrgico para procesar minerales. En 2009, las operaciones del complejo se suspendieron debido a la crisis financiera de la empresa. La actividad minera de La Oroya provocó una contaminación tóxica que ha afectado a la salud de los habitantes de la ciudad. En 1997, el contrato por el que Centromin Perú transfería las acciones a Doe Run, establecía la obligación del Estado peruano de limpiar los suelos de la contaminación acumulada desde la creación del complejo, en 1922, hasta 1997. Según el contrato, Doe Run debía ejecutar la mayoría de las restantes obligaciones derivadas del Programa de Adecuación y Manejo Ambiental (PAMA). Ahora bien, ni el Estado ni la empresa Doe Run cumplieron las obligaciones que el PAMA les imponía. Las autoridades peruanas tampoco han cumplido su obligación de sanear los suelos, pretextando que ello sería una pérdida inútil de recursos mientras la empresa siguiese contaminando la zona. Como consecuencia, en 2006, La Oroya fue calificada como una de las diez ciudades más contaminadas del mundo. La Oroya ha estado expuesta a niveles extremos de contaminación tóxica por más de 100 años. Esto ha provocado que casi todos los niños de la ciudad tengan niveles peligrosamente altos de plomo y otros metales pesados en la sangre.


En el centro Poblado Oroya Antigua se desarrolla el proyecto “Recuperación de Suelos en la Zona Rural Priorizada de la Margen Izquierda del Río Mantaro Junín” el cual da inicio el día 05/09/2023 con la habilitación de accesos para pasar posteriormente a las actividades de hoyación para la siembra de esquejes de ichu y plantones de quenuales y colles actualmente el proyecto se encuentra en proceso de hoyación, plantación e instalación de cercos.

El proyecto “Recuperación de Suelos en la Zona Rural Priorizada de la Margen Izquierda del Río Mantaro Junín” se encuentra ubicado en la margen izquierda del río Mantaro en el distrito de la Oroya y Tarma, provincia de Yauli-Tarma, departamento de Junín.

Las características de las actividades a desarrollar y de los equipos, materiales e insumos a utilizar, conllevan riesgos de posible ocurrencia de eventos indeseables con capacidad de generar afectación sobre las personas, el medio ambiente en general, las instalaciones, los equipos y sobre el desarrollo mismo de los diferentes procesos, lo cual hace necesario contar con un plan de contingencia en el que se definan las estrategias y los procedimientos operativos a aplicar con el fin de prevenir o minimizar las posibles afectaciones

AMSAC cuenta con un plan de preparación y respuesta a emergencias que define los procedimientos para gestionar situaciones ambientales y de seguridad que puedan surgir durante las actividades realizadas por su personal y contratistas. Las empresas contratistas deben disponer de un plan alineado a este y adaptado al alcance de sus servicios. El plan tiene como objetivo garantizar el cumplimiento de la normativa legal, responder de manera eficiente para proteger la vida, la salud, el medio ambiente y los activos, establecer una organización con roles claros que minimice los impactos, y reanudar las operaciones en el menor tiempo posible tras una emergencia.

Cabe mencionar que, en el marco de la Resolución N° 078-2023-AM-GG, corresponde al Gerente de Operaciones, designado como Responsable titular de la Gestión de Continuidad Operativa y Riesgos de Desastres a Nivel Operativo, la aprobación del presente plan de contingencia y respuesta ante emergencia, mediante el cual se conforma el comité de crisis específico del proyecto.

 <p>AQUELLOS MINEROS S.A.C. Devolvemos vida al planeta</p>	<p><b>Plan de Contingencia y Respuesta a Emergencias del proyecto “Recuperación de suelos en la zona rural priorizada de la Margen Izquierda del río Mantaro, Junín”</b> Plan</p>	<p>Código: O1.4.PL19 Versión: 00 Fecha: 30/06/2025</p>
---	---	--


## 2. BASE LEGAL

- Ley N° 29783 Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, y sus modificatorias.
- Ley N° 28551 Ley que establece la Obligación de elaborar y presentar Planes de Contingencia.
- Ley N° 29664 Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).
- Decreto Supremo N° 005-2012-TR Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo y sus modificatorias.
- Decreto Supremo N° 115-2022-PCM Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – PLANAGERD 2022-2030.
- Resolución de Consejo Directivo 018-2013-OEFA/CD. Reglamento del Reporte de Emergencias Ambientales de las actividades bajo el ámbito de competencia del OEFA, y sus modificatorias Resolución de Consejo Directivo N° 028-2019-OEFA/CD y Resolución de Consejo Directivo N° 017-2021-OEFA/CD.
- Resolución Ministerial N° 188-2015-PCM, Lineamientos para la formulación y aprobación de Planes de Contingencia.
- Norma ISO 45001:2018 Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, Requisito 8.2. Preparación y respuesta ante Emergencias.
- Norma ISO 14001:2015 Sistema de Gestión Ambiental, Requisito 8.2. Preparación y respuesta ante Emergencias.
- Resolución N° 078-2023-AM-GG, que designó como Responsables de la Gestión de Continuidad Operativa y Riesgos de Desastres, a Nivel Operativo, al Gerente de Operaciones (titular) y Supervisor de Gestión de Proyectos (suplente).
- Procedimiento E3.2.2.P3 Reporte e Investigación de Incidentes Ambientales.
- Procedimiento E3.2.3.P4 Reporte e Investigación de Incidentes / Accidentes de Seguridad y Salud en el Trabajo.

## 3. OBJETIVOS DEL PLAN DE CONTINGENCIA

### 3.1. OBJETIVO GENERAL

- Garantizar la seguridad y proteger la integridad física de todas las personas, así como preservar los activos y el medio ambiente en el área de influencia, mediante la implementación eficaz y eficiente de acciones de prevención, respuesta y recuperación ante cualquier situación de emergencia.
- Identificar riesgos de accidentes y situaciones de emergencia y aspectos ambientales a los cuales pueden estar expuestos los colaboradores de AMSAC y el medio ambiente. Disponer de una estructura de respuesta ante las emergencias.

 <p>Devolvemos vida al planeta</p>	<b>Plan de Contingencia y Respuesta a Emergencias del proyecto “Recuperación de suelos en la zona rural priorizada de la Margen Izquierda del río Mantaro, Junín”</b> <b>Plan</b>	Código: O1.4.PL19 Versión: 00 Fecha: 30/06/2025
---	--	---

### 3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Brindar respuesta inmediata ante emergencias con potencial de riesgo a la salud y medio ambiente, mediante la aplicación oportuna de métodos de acción y comunicación.
- Desarrollar procedimientos de acción adecuados, relacionados a las actividades de monitoreo en las zonas comprendidas en el proyecto Recuperación de suelos en la zona rural priorizada de la margen izquierda del río Mantaro, Junín, que presenten riesgos altos o significativos a la salud, medio ambiente e infraestructura.
- Definir las responsabilidades del personal especialista y empresas contratistas.
- Sensibilizar, capacitar y entrenar al personal de AMSAC y contratistas a todo nivel, para actuar rápida y concertadamente ante una emergencia.
- Preservar la buena imagen de la empresa ante la comunidad en la eventualidad de un siniestro

### 4. ÁMBITO DE APLICACIÓN

El presente plan de contingencia y respuesta ante emergencias se aplica a todo el personal de AMSAC y empresas contratistas relacionadas directa e indirectamente al desarrollo y cumplimiento de los trabajos de gestión de obras en las áreas remediadas en el proyecto Recuperación de suelos en la zona rural priorizada de la margen izquierda del río Mantaro, Junín.

### 5. DETERMINACIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO

#### 5.1. IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS

Según el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, se han considerado diversos escenarios de emergencias en los proyectos a nivel nacional, los cuales son:

- **Incendio forestal:**  
Fuego producido por acciones humanas, por la quema a consecuencia del productor.
- **Movimientos sísmicos:**  
Fenómeno natural que se caracteriza por la liberación de energía acumulada en la corteza terrestre.
- **Heladas:**  
Fenómeno que se caracteriza por el descenso de la temperatura del aire a niveles críticos de los cultivos y que mata los tejidos vegetales.
- **Lluvias extraordinarias:**  
Precipitaciones intensas y abundantes en un corto período de tiempo.
- **Inundación o aniego:**  
Fenómenos que ocurren cuando se produce un desbordamiento de agua que cubre áreas de tierra.
- **Sequias:**  
Fenómeno climático caracterizado por un período prolongado de escasez de



**Plan de Contingencia y Respuesta a Emergencias del proyecto “Recuperación de suelos en la zona rural priorizada de la Margen Izquierda del río Mantaro, Junín”**  
Plan

Código: O1.4.PL19

Versión: 00

Fecha: 30/06/2025

precipitaciones, lo que resulta en una disminución significativa de la disponibilidad de agua en una región específica.

- **Deslizamientos por lluvias intensas (Huaycos):**

Movimientos de masa que arrastra sedimentos y rocas al perderse la estabilidad del talud.

- **Tormentas eléctricas:**

Fenómeno meteorológico natural donde se producen rayos y vientos potentes, granizo, lluvias intensas.

- **Derrame de sustancias químicas:**

Evento repentino, no deseado resultado de la liberación o potencial liberación accidental de sustancias químicas.

- **Conflictos Sociales:**

Es un proceso complejo en el cual sectores de la sociedad, el Estado y/o las empresas perciben que sus posiciones, intereses, objetivos, valores, creencias o necesidades son contradictorios, creándose una situación que podría derivar en violencia.

## 5.2. DETERMINACIÓN DE LA VULNERABILIDAD

Se analizará cada tipo de emergencia y los escenarios asociados para asignar un valor de probabilidad y severidad a cada uno<sup>1</sup>.

Tabla 1: Criterios de Severidad

		CRITERIOS		
	SEVERIDAD	Lesión al personal	Daño a la propiedad	Daño al proceso
1	<b>Pérdida menor</b>	Lesiones leves.	Pérdida por monto menor a US\$ 25,000	Paralización menor de 1 día.
2	<b>Pérdida significativa</b>	Lesiones que incapacitan al personal el desarrollo de sus actividades.	Pérdida por un monto entre US\$ 25,001 y US\$ 50,000	Paralización del proceso de más de 1 día hasta 1 semana.
3	<b>Pérdida mayor (Mortalidad)</b>	Una mortalidad.	Pérdidas por un monto entre US\$ 50,000 y US\$ 75,000	Paralización del proceso de más de 1 semana y menos de 1 mes
4	<b>Catastrófico</b>	Varias fatalidades. Varias personas con lesiones permanentes.	Pérdidas por un monto mayor a US\$ 100,000	Paralización del proceso de más de 1 mes o paralización definitiva.

<sup>1</sup> Nota: Los criterios establecidos para la determinación de la vulnerabilidad han sido tomados del Procedimiento de Identificación de Peligros y Riesgos



Devolvemos vida al planeta

**Plan de Contingencia y Respuesta a Emergencias  
del proyecto “Recuperación de suelos en la zona  
rural priorizada de la Margen Izquierda del río  
Mantaro, Junín”  
Plan**

Código: O1.4.PL19

Versión: 00

Fecha: 30/06/2025

*Tabla 2: Criterios de Probabilidad*

PROBABILIDAD (FRECUENCIA)	CRITERIOS	
	Probabilidad de frecuencia	Frecuencia de exposición
<b>Prácticamente imposible que suceda</b>	Muy rara vez ocurre. Imposible que ocurra.	Pocas (1 a 2) personas expuestas ocasionalmente.
<b>Podría suceder (posible)</b>	Sucede ocasionalmente.	Pocas (1 a 2) personas expuestas varias veces al día. Muchas personas expuestas ocasionalmente.
<b>Ha sucedido (probable)</b>	Sucede con frecuencia.	Moderado (3 a 5) personas expuestas varias veces al día.
<b>Común (muy probable)</b>	Sucede con demasiada frecuencia.	Muchas (6 o más) personas expuestas. Varias veces al día.

*Tabla 3: Criterios de Vulnerabilidad*

<b>SEVERIDAD</b>	<b>Pérdida menor</b>	1	1	2	4	7
	<b>Pérdida significativa</b>	2	3	5	8	11
	<b>Pérdida mayor (Mortalidad)</b>	3	6	9	12	14
	<b>Catastrófico</b>	4	10	13	15	16
			1	2	3	4
			<b>Prácticamente imposible que suceda</b>	<b>Podría suceder (posible)</b>	<b>Ha sucedido (probable)</b>	<b>Común (muy probable)</b>
			<b>PROBABILIDAD</b>			

*Tabla 4: Determinación de la vulnerabilidad*

NIVEL	CRITERIO
<b>BAJA</b>	Vulnerabilidad < 7
<b>MEDIA</b>	Vulnerabilidad de 7 a 10
<b>ALTA</b>	Vulnerabilidad < = 16



Devolvemos vida al planeta

**Plan de Contingencia y Respuesta a Emergencias  
del proyecto “Recuperación de suelos en la zona  
rural priorizada de la Margen Izquierda del río  
Mantaro, Junín”  
Plan**

Código: O1.4.PL19

Versión: 00

Fecha: 30/06/2025

*Tabla 5: Análisis de vulnerabilidad*

<b>Tipo de emergencia</b>	<b>Riesgo asociado</b>	<b>Probabilidad</b>	<b>Severidad</b>	<b>Vulnerabilidad</b>
<b>Incendio Forestal</b>	Pérdida de cobertura vegetal	3	3	12
	Daños a la flora y fauna	2	2	5
	Contaminación del aire por humo	2	2	5
	Daños a instalaciones y equipos	3	3	12
	Bloqueo de accesos a los proyectos	2	2	5
<b>Movimientos Sísmicos</b>	Derrumbe y colapsos de estructuras	2	2	5
	Daños a instalaciones y equipos	4	4	7
	Bloqueo de accesos a los proyectos	2	3	10
<b>Heladas</b>	Daños a las plantas y cultivos	3	3	12
	Pérdida de cobertura vegetal	3	3	12
<b>Lluvias intensas</b>	Arrastre de detritos	2	3	8
	Sobrecarga de la capacidad de pozas naturales	2	2	7
<b>Inundación o aniego</b>	Lluvias, colapso de estructuras	2	2	2
	Pérdida de materiales y equipos	2	2	2
	Deterioro de estructuras hidráulicas	2	2	2
	Contaminación de suelos agua	2	2	2
<b>Sequías</b>	Pérdida de cobertura vegetal	3	3	12
	Erosión de suelos	2	2	2
<b>Deslizamientos de masa</b>	Pérdida de estabilidad del suelo	2	2	2
	Daños a la infraestructura	2	2	2
	Arrastre de materiales	2	2	2
<b>Tormentas eléctricas</b>	Lesiones graves	2	4	13
	Descargas indirectas de corrientes eléctricas	2	4	13
	Amago de incendio	4	4	11
	Daño a estructuras y equipos	4	4	11
<b>Derrame de sustancias químicas</b>	Contaminación de Agua y suelo	2	2	2
	Daño a la flora y Fauna	2	2	2
<b>Conflicto social</b>	Paralización de actividades	5	5	12
	Invasión de áreas remediadas	4	4	11



Devolvemos vida al planeta

**Plan de Contingencia y Respuesta a Emergencias  
del proyecto “Recuperación de suelos en la zona  
rural priorizada de la Margen Izquierda del río  
Mantaro, Junín”  
Plan**

Código: O1.4.PL19

Versión: 00

Fecha: 30/06/2025

### 5.3. DETERMINACIÓN DEL RIESGO

Para evaluar el riesgo se requiere de la probabilidad y el impacto del riesgo asociado a los peligros que afectaría a proyecto Recuperación de suelos en la zona rural priorizada de la margen izquierda del río Mantaro debido a la ocurrencia de escenarios adversos.

Tabla 4: Matriz de determinación de Impacto

Impacto		
Nivel		Descripción
1	Baja	Podría afectar mínimamente los objetivos del proyecto. No se interrumpe los procesos. No hay daño a la reputación. Sin lesiones en el personal
2	Media	Podría afectar moderadamente los objetivos del proyecto. Se interrumpe parcialmente los procesos, generando una interrupción tolerable. Se requiere un presupuesto para repararlo. Lesiones leves en el personal.
3	Alta	No se pueden cumplir con los objetivos del proyecto. Se interrumpe en un tiempo considerable los procesos. Se requiere un presupuesto adicional para solucionarlo. Lesiones leves en el personal
4	Muy Alta	No se logran los objetivos del proyecto. Se interrumpe permanentemente los procesos. Se requiere de un presupuesto adicional para solucionarlo. Muerte de un personal

Tabla 5: Matriz de determinación de probabilidad

Probabilidad		
Nivel		Descripción
1	Baja	No se presentó o podría presentarse una vez cada 15 años o más
2	Media	No se presentó o podría presentarse una vez cada 10 a 14 años
3	Alta	No se presentó o podría presentarse una vez cada 5 a 9 años
4	Extremo	No se presentó o podría presentarse por lo menos una vez en 1 a 4 años



**Plan de Contingencia y Respuesta a Emergencias  
del proyecto “Recuperación de suelos en la zona  
rural priorizada de la Margen Izquierda del río  
Mantaro, Junín”  
Plan**

Código: O1.4.PL19

Versión: 00

Fecha: 30/06/2025

*Tabla 6: Matriz de Determinación del Riesgo*

PROBABILIDAD	IMPACTO			
	Bajo (1)	Medio (2)	Alto (3)	Extremo (4)
Bajo (1)	2	3	4	5
Medio (2)	3	4	5	6
Alto (3)	4	5	6	7
Extremo (4)	5	6	7	8

*Tabla 7: Nivel de Exposición al Riesgo*

Nivel de Riesgo	NIVEL DE EXPOSICIÓN AL RIESGO
Extremo	7,8
Alto	5,6
Medio	3,4
Bajo	2

Los riesgos evaluados y controles asociados a las situaciones de emergencia que se pueden presentarse en los proyectos a cargo de AMSAC:

Tipo de Emergencia	Riesgos Asociados	Nivel de riesgo	Controles
<b>Incendio Forestal</b>	Pérdida de cobertura vegetal	Medio	Mantenimiento y reposición de cobertura vegetal. Zanjas de infiltración
	Daños a la flora y fauna	Bajo	Zanjas de infiltración.
	Deterioro acelerado de accesos	Bajo	Mantenimiento y limpieza de accesos.
	Contaminación del aire por humo	Medio	Monitoreo de la calidad del aire.
<b>Movimientos Sísmicos</b>	Derrumbe y colapsos de estructuras	Medio	Inspección y mantenimiento periódico de infraestructuras.
	Daños a instalaciones y equipos	Medio	Inspección y mantenimiento periódico de las instalaciones y equipos.
	Bloqueo de accesos a los proyectos	Medio	Limpieza, mantenimiento y adecuación de accesos.
<b>Heladas</b>	Daños a las plantas y cultivos	Bajo	Mantenimiento y reposición de cobertura vegetal.
	Pérdida de cobertura vegetal	Medio	Mantenimiento y reposición de cobertura vegetal.



Devolvemos vida al planeta

**Plan de Contingencia y Respuesta a Emergencias  
del proyecto “Recuperación de suelos en la zona  
rural priorizada de la Margen Izquierda del río  
Mantaro, Junín”  
Plan**

Código: O1.4.PL19

Versión: 00

Fecha: 30/06/2025

<b>Lluvias intensas</b>	Arrastre de detritos	Bajo	Verificación periódica en campo. Programación de trabajos de acuerdo con estacionalidad de lluvias.
	Erosión de Taludes	Bajo	Adopción de medidas de control de estabilidad y mantenimiento.
	Deterioro acelerado de las estructuras hidráulicas	Bajo	Mantenimiento y adecuación de estructuras
	Sobrecarga de la capacidad de las pozas	Bajo	Mantenimiento y adecuación de estructuras.
<b>Inundación o aniego</b>	Lluvias, colapso de estructuras de soporte de ojos de agua	Bajo	Inspección y mantenimiento de infraestructura. Sistema de drenaje.
	Pérdida de materiales y equipos	Bajo	Inspección y mantenimiento de infraestructura. Sistema de drenaje.
	Deterioro de estructuras hidráulicas	Medio	Inspección y mantenimiento de infraestructura. Mantenimiento y limpieza del sistema de drenaje.
	Contaminación de suelos y agua por el arrastre de materiales	Medio	Limpieza y remoción de materiales contaminados Recuperación de zonas afectadas Monitoreo de suelo y agua
<b>Sequias</b>	Pérdida de cobertura vegetal	Medio	Verificación periódica en campo. Programación de trabajos de acuerdo con estacionalidad. Implementación de técnicas de conservación de lluvias.
	Erosión de suelos	Bajo	Implementación de técnicas de conservación de agua.
<b>Deslizamientos de masa (huaycos)</b>	Pérdida de la estabilidad del suelo	Medio	Monitoreo y evaluación de la estabilidad del suelo y de las condiciones.
	Daños a la infraestructura	Bajo	Inspección y mantenimiento de infraestructura.
	Arrastre de materiales	Medio	Inspección, limpieza y mantenimiento de infraestructura.
<b>Tormentas eléctricas</b>	Lesiones graves	Medio	Implementación y uso de botiquines con insumos para la atención de primeros auxilios
	Descargas indirectas de corrientes eléctricas	Medio	Desconexión y/o apagado de los principales equipos energizados
	Amago de incendio	Medio	Implementación y uso de extintores
	Daño a estructuras y equipos	Medio	Mantenimiento de estructuras y equipos
<b>Derrame de sustancias químicas</b>	Contaminación de Agua y suelo	Bajo	Inspección, mantenimiento de tuberías y almacenes
	Daño a la flora y Fauna	Bajo	Monitoreo, inspecciones
<b>Conflicto social</b>	Paralización de actividades	Medio	Se establecen mecanismos de comunicación e información; mediante reuniones y mesas de diálogo, para atender solicitudes, quejas de los interesados, así como acciones de respuesta ante eventuales conflictos sociales que se presenten.
	Invasión de áreas remediadas	Bajo	



**Plan de Contingencia y Respuesta a Emergencias  
del proyecto “Recuperación de suelos en la zona  
rural priorizada de la Margen Izquierda del río  
Mantaro, Junín”  
Plan**

Código: O1.4.PL19

Versión: 00

Fecha: 30/06/2025

## 6. ORGANIZACIÓN FRENTE A UNA EMERGENCIA

Es responsabilidad de AMSAC brindar los medios para adoptar medidas necesarias que permitan prevenir, atender y controlar los eventos que puedan ocasionar daños a las personas y medio ambiente del área de influencia.

### 6.1. COMITÉ DE CRISIS Y SUS RESPONSABLES

Los miembros del comité de crisis son los responsables de coordinar las acciones a tomar en una emergencia.

**Tabla 8.** Miembros del comité de crisis

Cargo en el comité	Cargo en la entidad
Presidente	Gerente de Operaciones.
Alternos	Jefe del Departamento de Gestión de Obras
Coordinador de campo	Coordinador de Gestión de Obras
Responsable de brigada integral de respuesta ante emergencias	Especialistas en gestión de obras
Responsable de brigada ante daños hacia áreas de influencia.	Supervisor de Relaciones Comunitarias y/o Especialista de Relaciones Comunitarias.
Responsable de brigada de Seguridad y Salud en el Trabajo.	Especialista de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente.

**Figura 1.** Organigrama del Comité de Crisis



 <p>ACUFLOS MANTAROS S.A.C. Devolvemos vida al planeta</p>	<p><b>Plan de Contingencia y Respuesta a Emergencias del proyecto “Recuperación de suelos en la zona rural priorizada de la Margen Izquierda del río Mantaro, Junín” Plan</b></p>	<p>Código: O1.4.PL19 Versión: 00 Fecha: 30/06/2025</p>
---	---	--

### 6.1.1. RESPONSABILIDADES DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE CRISIS

#### **Presidente del comité de crisis**


- Mantiene comunicación y coordinación permanente con la Gerencia General, informando las ocurrencias en el lugar del incidente.
- Activa el plan de contingencias y respuestas ante emergencias.
- Ordena al coordinador de campo para que inicie el despliegue del personal al lugar del incidente.
- Establece las prioridades de la Entidad para atender el incidente.
- Solicita de ser necesario los recursos a la Entidad.
- Autoriza el traslado de equipos y personal apropiado al lugar del incidente.
- En colaboración con las brigadas, y en caso se presenten víctimas, se encargará de coordinar eficientemente el traslado de estas personas a lugares específicos, manteniendo comunicación con la Gerencia Legal, la Oficina de Gestión Humana y el Especialista SSOMA, según corresponda.
- Es el autorizado para brindar o gestionar la información de la emergencia ante entidades externas y medios de comunicación de ser necesario.
- Coordina con la Gerencia General y el Directorio, e indica el alcance de los trabajos necesarios para la acción en cuanto a daños ambientales u operacionales.

#### **Presidente alterno del comité de crisis**

- Asiste al presidente del comité de crisis y lo reemplaza en sus funciones en caso de ser necesario.
- Se dirige al lugar del evento y/o designa al coordinador de campo y/o responsable de brigada para que se recopile toda la información necesaria y lidera las acciones en la zona del evento.
- Hace seguimiento y da cumplimiento a las indicaciones proporcionadas por el presidente del comité de crisis.
- Coordina con los miembros del Comité de Crisis sobre las acciones que competen a su campo de acción.

#### **Coordinador de campo**

- Es responsable del control total de la respuesta en el lugar del incidente, asegurando la activación en campo del plan de contingencia y respuesta ante emergencias para mitigar los impactos y garantizar la seguridad.
- Coordina con la empresa contratista y los responsables de brigada en el lugar del incidente.
- Evalúa las condiciones y magnitud de la emergencia.
- Recopila información, elabora la investigación del incidente y redacta un informe detallado con las conclusiones, acciones preventivas y correctivas adoptadas, el cual remite al presidente del comité de crisis.

 <p>Devolvemos vida al planeta</p>	<p><b>Plan de Contingencia y Respuesta a Emergencias del proyecto “Recuperación de suelos en la zona rural priorizada de la Margen Izquierda del río Mantaro, Junín”</b> Plan</p>	<p>Código: O1.4.PL19 Versión: 00 Fecha: 30/06/2025</p>
---	---	--

- En coordinación con otras áreas, desarrolla y supervisa el cumplimiento del plan de acción para minimizar los impactos generados por la emergencia.
- Asegura que los materiales, equipos e insumos necesarios lleguen al lugar del incidente de manera oportuna.

**Responsable de brigada integral de respuesta ante emergencias**

- En coordinación con la brigada ante daños hacia áreas de influencia, se dirige hacia las áreas de influencia, coordina los trabajos para controlar el incidente y sus posibles efectos.
- Verifica la ejecución de los trabajos in situ de cada actividad desarrollada, de ser necesario, informando oportunamente al coordinador de campo y el Especialista de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente (SSOMA) de AMSAC.
- Coordina en campo con las entidades externas (Defensa Civil, Bomberos, PNP, Municipalidad, etc.), para ejecutar las acciones necesarias que permitan salvaguardar la salud y seguridad del personal de AMSAC y contratistas, informando oportunamente al coordinador de campo y el Especialista de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente (SSOMA) de AMSAC.

**Responsable de brigada ante daños hacia áreas de influencia**

- Coordina e informa a los líderes de las comunidades cercanas el evento ocurrido, previa coordinación con el presidente del comité y/o presidente alterno.
- Coordina en campo la evacuación de los pobladores de las áreas de influencia, de ser necesario.
- Gestiona el apoyo a los pobladores de las áreas de influencia, en caso de requerirlo.
- Informa del estado situacional social ante el evento ocurrido al coordinador de campo.

**Responsable de brigada de seguridad, salud ocupacional y medio ambiente**

- Evalúa la emergencia, los daños ocasionados y las acciones a ejecutar desde la perspectiva de seguridad, salud ocupacional y medio ambiente.
- Brinda recomendaciones de seguridad, salud ocupacional y medio ambiente al personal de AMSAC y contratistas.
- Coordina las acciones necesarias que permitan salvaguardar la seguridad y salud del personal de AMSAC y contratistas, en el ámbito de sus competencias.
- Proporciona equipos de seguridad personal y colectivos necesarios al personal de AMSAC, de ser requerido.

## 6.2. MÉTODOS DE COMUNICACIÓN

Ante la evidencia de una emergencia se realizará la comunicación inmediata, notificando y siguiendo la secuencia de jerarquías tanto de manera ascendente como descendente<sup>2</sup>.

Por ningún motivo se obviará algún nivel de la cadena de comunicación.

<sup>2</sup> Nota: En caso no exista señal, el departamento encargado del proyecto deberá gestionar con el área correspondiente la adquisición del equipo aplicable.

	<b>Plan de Contingencia y Respuesta a Emergencias del proyecto “Recuperación de suelos en la zona rural priorizada de la Margen Izquierda del río Mantaro, Junín” Plan</b>	Código: O1.4.PL19 Versión: 00 Fecha: 30/06/2025
---	--	---

La secuencia será la siguiente:

- a) Especialista de Gestión de Obras de AMSAC de guardia comunicará a la Jefatura del Departamento de Gestión de Obras y presentará un informe rápido descriptivo con evidencias, como: datos de las zonas inundadas, fotos de la zona por donde se presentan los desbordes, pronósticos de clima de la zona, o cualquier evidencia de una situación de emergencia, etc.
- b) El Jefe del Departamento de Gestión de Obras comunicará al presidente de comité de crisis de manera personal o vía telefónica.
- c) El presidente del Comité de Crisis asumirá el control de la emergencia y será el responsable de impartir las indicaciones al coordinador de campo y sus brigadas para que tomen acción inmediata, y solicitar de ser necesario, apoyo a las empresas vinculadas y autoridades competentes.

## **7. CAPACITACIÓN Y SIMULACROS**

### **7.1. CAPACITACIÓN**

El personal de AMSAC y contratistas, que trabajen en las distintas áreas específicas, deberán recibir la capacitación por parte de la entidad, en temas relacionados con las actividades que se desarrollan en el proyecto, así como los niveles de alerta, las acciones a realizar antes (preventivas), durante y después de la emergencia, además de temas en el marco de la Continuidad Operativa, Seguridad y Salud en el Trabajo en cumplimiento a las normativas vigentes. En las capacitaciones y/o concientizaciones se deberá involucrar temas orientados a minimizar y/o eliminar los impactos que pudieran presentarse.

Asimismo, con el fin de garantizar una adecuada preparación y respuesta ante situaciones de emergencia, se deberá realizar al menos una vez al año un simulacro que abarque los escenarios de desastres contemplados en el presente plan. El presente plan de contingencias y respuesta a emergencias deberá ser difundido a todo el personal de AMSAC y contratistas, dando a conocer los efectos y daños que podría traer consigo los fenómenos naturales, así como las medidas preventivas que AMSAC adopta.

## **8. PROCEDIMIENTOS ESPECIFICOS**

### **8.1. PROCEDIMIENTO DE ALERTA**

#### **NIVEL I – AMARILLA**

En situaciones de nivel 1, el área impactada se encuentra entre 165 a 330 ha.

#### **NIVEL II – NARANJA**

En situaciones de nivel 1, el área impactada se encuentra entre 330 a 495 ha.

#### **NIVEL III – ROJA**

En situaciones de nivel 3, el área impactada es mayor a 495 ha.



Devolvemos vida al planeta

**Plan de Contingencia y Respuesta a Emergencias  
del proyecto “Recuperación de suelos en la zona  
rural priorizada de la Margen Izquierda del río  
Mantaro, Junín”  
Plan**

Código: O1.4.PL19

Versión: 00

Fecha: 30/06/2025

## 8.2. PROCEDIMIENTO DE RESPUESTA

A continuación, se deben describir las acciones a realizar antes (preventivas), durante y después de la emergencia:

### PARA CASOS INCENDIO FORESTAL:

<b>ANTES</b>		
<b>¿Qué Hacer?</b>	<b>¿Cómo Hacerlo?</b>	<b>Responsable</b>
Inspección del estado de recursos localizados en los proyectos	Realizar las inspecciones	Jefe y/o supervisor del proyecto Administrador de contrato Especialista SSOMA
Designación de una zona segura en el proyecto	Determinar las zonas seguras y rutas de evacuación en la instalación, delimitándolas con señalética.	Jefe y/o supervisor del proyecto Administrador de contrato Especialista SSOMA
Mantenimiento e inspección del área de influencia del proyecto.	Identificar las áreas más propensas a incendios forestales. Retirar vegetación seca. Concientizar a la población aledaña sobre las causas e impactos de los incendios forestales. Monitoreo y vigilancia regular del área del proyecto. Colocar en las áreas comunes y visibles los números de emergencia.	Jefe y/o supervisor del proyecto Administrador de contrato Gestor Social
<b>DURANTE</b>		
<b>¿Qué Hacer?</b>	<b>¿Cómo Hacerlo?</b>	<b>Responsable</b>
Comunicar inmediatamente y dar la señal de alarma	El colaborador que detecte el fuego dará la voz de alarma (¡¡FUEGO!!) y/o llamara al responsable del proyecto.	Cualquier colaborador
Paralización de las actividades operativas	Dar la orden de parar las actividades en la zona donde se está produciendo el incendio.	Jefe y/o supervisor del proyecto Administrador de contrato
Comunicar a los responsables.	Comunicar al responsable del proyecto (contratista) y/o al Administrador del contrato, Especialista SSOMA y brigadistas.	Jefe y/o supervisor del proyecto
Evacuación de los colaboradores.	Evacuar a los colaboradores por las rutas establecidas tomando en cuenta los puntos de evacuación.	Jefe y/o supervisor del proyecto Brigada de Emergencia
Apagar el fuego.	Se intentará controlar el fuego (en caso de que sea amago). De lo contrario solicitan el apoyo externo.	Jefe y/o supervisor del proyecto Brigada de Emergencia



Devolvemos vida al planeta

**Plan de Contingencia y Respuesta a Emergencias del proyecto “Recuperación de suelos en la zona rural priorizada de la Margen Izquierda del río Mantaro, Junín”**  
Plan

Código: O1.4.PL19

Versión: 00

Fecha: 30/06/2025

Comunicación a los vecinos	Comunicar a los vecinos inmediatos sobre las acciones tomadas o sobre la necesidad de evacuar el área de influencia.	Gestor Social
<b>DESPUES</b>		
Verificación de lugar afectado por el incendio	Se verifica el estado del territorio o área afectada.	Jefe y/o supervisor del proyecto Administrador de contrato Especialista SSOMA
Remover del suelo afectado	Emplear herramientas manuales (áreas pequeñas) y/o maquinaria pesada (grandes extensiones) para remover el suelo afectado.  Evaluar la instalación de barreras, cobertura orgánica para evitar el arrastre del suelo en caso de lluvias.	Jefe y/o supervisor del proyecto Administrador de contrato
Búsqueda y rescate.	Verificar y determinar que la zona es segura para el ingreso y realizar la búsqueda de personal faltante.	Policía Nacional - Bomberos
	Si el lugar no es seguro la búsqueda y rescate deberán ser realizados por especialistas.	
Evaluar las acciones tomadas ante la emergencia.	Convocar a una reunión para realizar la evaluación de lo actuado y generar un reporte conteniendo las acciones de mejora, que será entregado al Especialista de SSOMA para revisión e implementación de las mejoras.	Departamento de Gestión de Obras Especialista SSOMA

**PARA CASOS DE MOVIMIENTO SISMICO:**

<b>ANTES</b>		
<b>¿Qué Hacer?</b>	<b>¿Cómo Hacerlo?</b>	<b>Responsable</b>
Designación de una zona segura en el proyecto	Determinar las zonas seguras y las rutas de evacuación en la instalación, delimitándolas con señalética.	Jefe y/o supervisor del proyecto Especialista SSOMA Administrador de contrato
Inspección del estado de recursos necesarios y vías de evacuación para responder a una emergencia.	Generar un cronograma de inspecciones periódicas.	Jefe y/o supervisor del proyecto Especialista SSOMA Administrador de contrato
<b>DURANTE</b>		
<b>¿Qué Hacer?</b>	<b>¿Cómo Hacerlo?</b>	<b>Responsable</b>



Devolvemos vida al planeta

**Plan de Contingencia y Respuesta a Emergencias  
del proyecto “Recuperación de suelos en la zona  
rural priorizada de la Margen Izquierda del río  
Mantaro, Junín”  
Plan**

Código: O1.4.PL19

Versión: 00

Fecha: 30/06/2025

Evacuación de los colaboradores	Los miembros de la brigada dirigen la evacuación de los colaboradores por las rutas establecidas, tomando en cuenta los puntos de evacuación y de reunión instalados.  Conducir a los colaboradores a una zona donde no haya caída de rocas.	Jefe y/o supervisor del proyecto Administrador de contrato Brigadistas de emergencia
<b>DESPUES</b>		
Verificación de lugar afectado por el movimiento sísmico.	Identificar las áreas afectadas y determinar la gravedad de los daños e impactos.	Jefe y/o supervisor del proyecto Especialista SSOMA Administrador de contrato Brigadistas de emergencia
Identificar a las personas faltantes.	Realizar un conteo para identificar a las personas faltantes.	Brigada de Emergencia
Búsqueda y rescate.	Verificar y determinar que la zona es segura para el ingreso y realizar la búsqueda de personal faltante.	Policía Nacional - Bomberos
	Si el lugar no es seguro la búsqueda y rescate deberán ser realizados por especialistas.	
Limpieza del área afectada	Coordinar la limpieza y disposición de los escombros.	Jefe y/o supervisor del proyecto Administrador de contrato
Monitoreo de la atención médica.	Acudir a los centros donde fueron trasladados los colaboradores y verificar que se brinde toda la atención que necesiten.	Jefe y/o supervisor del proyecto Administrador de contrato Oficina de Gestión Humana
Evaluar las acciones tomadas ante la emergencia.	Convocar a una reunión para realizar la evaluación de lo actuado y generar un reporte conteniendo las acciones de mejora.	Departamento de Gestión de Obras Especialista SSOMA

**PARA CASOS DE HELADAS**

<b>ANTES</b>		
<b>¿Qué Hacer?</b>	<b>¿Cómo Hacerlo?</b>	<b>Responsable</b>
Identificar áreas vulnerables	Mapear zonas expuestas a bajas temperaturas y cultivos/ infraestructuras en riesgo.	Jefe y/o supervisor del proyecto Administrador de contrato
Monitorear condiciones climáticas	Establecer sistemas de alerta temprana mediante datos meteorológicos.	Jefe y/o supervisor del proyecto Administrador de contrato



Devolvemos vida al planeta

**Plan de Contingencia y Respuesta a Emergencias del proyecto “Recuperación de suelos en la zona rural priorizada de la Margen Izquierda del río Mantaro, Junín”**  
Plan

Código: O1.4.PL19

Versión: 00

Fecha: 30/06/2025

Programación de actividades	Programar la siembra de las plantaciones en épocas más cálidas del año. Monitoreo y vigilancia regular del área del proyecto.	Jefe y/o supervisor del proyecto Administrador de Contrato
<b>DURANTE</b>		
¿Qué Hacer?	¿Cómo Hacerlo?	Responsable
Paralización de las actividades operativas.	Dar la orden de parar temporalmente las actividades en la zona afectada.	Jefe y/o supervisor del proyecto Administrador de Contrato
Minimizar daños en cultivos	Evaluar el uso de coberturas plásticas o técnicas de riego antiheladas.	Jefe y/o supervisor del proyecto Administrador de contrato
Controlar la humedad del suelo.	Mantener un adecuado control de la humedad del suelo, el riego controlado ayuda a prevenir la deshidratación del suelo y la vegetación durante las heladas.	Jefe y/o supervisor del proyecto Administrador de Contrato
<b>DESPUES</b>		
Evaluar los daños	Inspeccionar y documentar el impacto en personas, cultivos y animales	Jefe y/o supervisor del proyecto Administrador de contrato
Rehabilitar las áreas afectadas	Implementar programas de recuperación de cultivos y pastizales.	Jefe y/o supervisor del proyecto Administrador de contrato
Evaluar las acciones tomadas ante la emergencia.	Convocar a una reunión para realizar la evaluación de lo actuado y generar un reporte conteniendo las acciones de mejora.	Departamento de Gestión de Obras, Administrador de contrato

**PARA CASOS DE LLUVIAS EXTRAORDINARIAS**

<b>ANTES</b>		
¿Qué Hacer?	¿Cómo Hacerlo?	Responsable
Control operativo monitoreo.	Realizar el control de equipos y herramientas meteorológicas notificando a la jefatura correspondiente.	Jefe y/o supervisor del proyecto Personal de la contrata Administrador de contrato
Designación de una zona segura en el proyecto	Determinar las zonas seguras y las rutas de evacuación en la instalación, delimitándolas con señalética.	Jefe y/o supervisor del proyecto Administrador de contrato
Ejecutar inspecciones periódicas	Realizar inspecciones periódicas de las infraestructuras de drenaje, almacenamiento y puntos críticos del proyecto.	Jefe y/o supervisor del proyecto Especialista SSOMA Administrador de contrato
Mantenerse informado sobre potenciales situaciones de lluvias extraordinarias	Se mantiene informado sobre la situación de las lluvias y el potencial riesgo que representan.	Administrador de Contrato (proyecto)



Devolvemos vida al planeta

**Plan de Contingencia y Respuesta a Emergencias  
del proyecto “Recuperación de suelos en la zona  
rural priorizada de la Margen Izquierda del río  
Mantaro, Junín”  
Plan**

Código: O1.4.PL19

Versión: 00

Fecha: 30/06/2025

<b>DURANTE</b>		
<b>¿Qué Hacer?</b>	<b>¿Cómo Hacerlo?</b>	<b>Responsable</b>
Evaluar los puntos críticos del proyecto.	Realizar inspecciones visuales en las áreas afectadas para identificar daños evidentes, como erosión del suelo, deslizamientos, y acumulación de agua. Evaluar la integridad de las infraestructuras clave, como canales de drenaje y principales accesos al proyecto.	Jefe y/o supervisor del proyecto Brigadistas de emergencia.
<b>DESPUES</b>		
<b>¿Qué Hacer?</b>	<b>¿Cómo Hacerlo?</b>	<b>Responsable</b>
Verificar la zona afectada por las lluvias intensas.	Evaluar el impacto de las lluvias extraordinarias en los proyectos, tanto en el suelo como en los cuerpos de agua.	Jefe y/o supervisor del proyecto Brigadistas de emergencia. Administrador de contrato
Adoptar medidas de control de estabilidad de los componentes.	Previa evaluación por el personal responsable del contratista para la verificación de la estabilidad de los componentes.	Jefe y/o supervisor del proyecto Administrador de contrato Brigadistas de emergencia
Realizar el mantenimiento y adecuación de estructuras.	Verificar el estado de las infraestructuras y con apoyo de equipos se realizará el mantenimiento.	Jefe y/o supervisor del proyecto Administrador de contrato

**PARA CASOS DE INUNDACIÓN TRAS LLUVIAS INTENSAS**

<b>ANTES</b>		
<b>¿Qué Hacer?</b>	<b>¿Cómo Hacerlo?</b>	<b>Responsable</b>
Designación de una zona segura en el proyecto	Determinar las zonas seguras y las rutas de evacuación en la instalación, delimitándolas con señalética.	Jefe y/o supervisor del proyecto Especialista SSOMA Administrador de contrato
Control operacional y monitoreo	Realizar el control de los principales equipos y herramientas meteorológicas notificando a la jefatura correspondiente.	Jefe y/o supervisor del contratista. Administrador de contrato
Mantenimiento de instalaciones y de drenaje.	Realizar el mantenimiento preventivo (limpieza) y correctivo de las instalaciones y de drenaje, inspección y limpieza de las cunetas y canales.	Jefe y/o supervisor del contratista. Administrador de contrato
Mantenerse informado sobre potenciales situaciones de inundación.	Se mantiene informado sobre la situación de los caudales de los cuerpos de agua en época de crecida.	Administrador de Contrato Jefe y/o supervisor del proyecto
<b>DURANTE</b>		
<b>¿Qué Hacer?</b>	<b>¿Cómo Hacerlo?</b>	<b>Responsable</b>



Devolvemos vida al planeta

**Plan de Contingencia y Respuesta a Emergencias  
del proyecto “Recuperación de suelos en la zona  
rural priorizada de la Margen Izquierda del río  
Mantaro, Junín”  
Plan**

Código: O1.4.PL19

Versión: 00

Fecha: 30/06/2025

Evacuación de los colaboradores	Los miembros de la brigada dirigen la evacuación de los colaboradores por las rutas establecidas, tomando en cuenta los puntos de evacuación y de reunión instalados.	Administrador de Contrato Jefe y/o supervisor del proyecto Brigadista de Emergencia
De ser necesario de notificará a la comunidad según el procedimiento de comunicación de emergencias del presente plan	El brigadista responsable, se comunicará por teléfono con el representante de la comunidad indicando que se está presentando una situación de emergencia y por ello debe realizarse la evacuación en caso sea necesario.	Brigadista de emergencia Gestor Social
<b>DESPUES</b>		
Verificación de lugar del aniego o inundación	Verificar que se haya controlado el aniego en el proyecto. De ser necesario, se gestiona la contratación de un equipo para el bombeo de agua.	Jefe y/o supervisor del contratista. Brigada de Emergencia Administrador de Contrato
Inspección de instalaciones eléctricas	Inspeccionar las instalaciones eléctricas por parte de un técnico electricista y ejecutar los trabajos correctivos necesarios.	Personal de mantenimiento Administrador de contrato Jefe y/o supervisor del contratista.
Limpieza del área afectada	Coordinar la limpieza de las instalaciones y sistemas de drenaje.	Jefe y/o supervisor del contratista. Administrador de contrato Brigada de Emergencia
Disposición de residuos	Disponer los residuos según su tipo y naturaleza acorde a lo establecido en la normativa vigente.	Jefe y/o supervisor del contratista. Administrador de contrato Brigada de Emergencia
Evaluar las acciones tomadas ante la emergencia.	Convocar a una reunión para realizar la evaluación de lo actuado y generar un reporte conteniendo las acciones de mejora	Departamento de Gestión de Obra Especialista SSOMA

**PARA CASOS DE SEQUIAS**

<b>ANTES</b>		
<b>¿Qué Hacer?</b>	<b>¿Cómo Hacerlo?</b>	<b>Responsable</b>
Mantener la capacidad de los sistemas de almacenamiento.	Dar mantenimiento a los sistemas de almacenamiento de agua. (El sistema comprende un reservorio de agua, tanques y mangueras)	Administrador de contrato. Jefe y/o supervisor del proyecto.
<b>DURANTE</b>		



Devolvemos vida al planeta

**Plan de Contingencia y Respuesta a Emergencias  
del proyecto “Recuperación de suelos en la zona  
rural priorizada de la Margen Izquierda del río  
Mantaro, Junín”  
Plan**

Código: O1.4.PL19

Versión: 00

Fecha: 30/06/2025

¿Qué Hacer?	¿Cómo Hacerlo?	Responsable
Utilizar los sistemas de almacenamiento de agua para la operación correspondiente.	Emplear el sistema de almacenamiento de agua para continuar con las actividades.	Administrador de contrato Jefe y/o supervisor del proyecto
<b>DESPUES</b>		
Verificación de lugar afectado por las sequías	Identificar las áreas afectadas y determinar la gravedad de los daños e impactos.	Administrador de contrato Jefe y/o supervisor del proyecto
Programación de trabajos de acuerdo con estacionalidad	Realizar un monitoreo continuo de las condiciones climáticas y del estado de los recursos hídricos durante la sequía para comprender las fluctuaciones estacionales, los patrones de precipitación y los niveles de agua disponibles con ello se programaría trabajos de mantenimiento acorde a la estacionalidad.	Administrador de contrato Jefe y/o supervisor del proyecto
Evaluar las acciones tomadas ante la emergencia.	Convocar a una reunión para realizar la evaluación de lo actuado y generar un reporte conteniendo las acciones de mejora	Departamento de Gestión de Obras  Especialista SSOMA

**PARA CASOS DE DESLIZAMIENTOS POR LLUVIAS INTENSAS**

<b>ANTES</b>		
¿Qué Hacer?	¿Cómo Hacerlo?	Responsable
Designación de una zona segura en el proyecto	Determinar las zonas seguras y las rutas de evacuación en la instalación, delimitándolas con señalética.	Jefe y/o supervisor del proyecto Especialista SSOMA Administrador de contrato
Inspección de taludes, canales u zonas que representen riesgos en el proyecto.	Inspeccionar periódicamente a los taludes para que estos no representen un riesgo de deslizamiento principalmente en época de lluvia.  Inspección de los canales.	Jefe y/o supervisor del proyecto Especialista SSOMA Administrador de contrato
Retiro de material suelto de taludes	Si se evidencia material que representa un riesgo de deslizamiento, en zonas cercanas a los proyectos, se solicita la limpieza de este.	Jefe y/o supervisor del proyecto Administrador de contrato
Mantenerse informado sobre potenciales situaciones de lluvias extraordinarias	Se mantiene informado sobre la situación de las lluvias y el potencial riesgo que representan.	Administrador de Contrato
<b>DURANTE</b>		



Devolvemos vida al planeta

**Plan de Contingencia y Respuesta a Emergencias  
del proyecto “Recuperación de suelos en la zona  
rural priorizada de la Margen Izquierda del río  
Mantaro, Junín”  
Plan**

Código: O1.4.PL19

Versión: 00

Fecha: 30/06/2025

¿Qué Hacer?	¿Cómo Hacerlo?	Responsable
Evacuación de los colaboradores.	El supervisor responsable o brigadista dirige la evacuación de los colaboradores por las rutas establecidas.  Alejarse de los taludes y quebradas.	Jefe y/o supervisor del proyecto  Brigadistas de emergencia.
<b>DESPUES</b>		
Verificación de lugar del deslizamiento.	Se verifica el estado de las instalaciones que se vieron afectadas.	Jefe y/o supervisor del proyecto Administrador de contrato Brigadistas de emergencia.
Limpieza del área afectada.	Coordinar la limpieza de las instalaciones, de ser necesario con maquinaria pesada.	Jefe y/o supervisor del proyecto Administrador de contrato
Identificar a las personas faltantes.	Realizar un conteo para identificar a las personas faltantes.	Brigada de Emergencia
Búsqueda y rescate	Verificar y determinar que la zona es segura para el ingreso y realizar la búsqueda de personal faltante.	Brigada de emergencia
	Si el lugar no es seguro, la búsqueda y rescate deberán ser realizados por especialistas.	Policía Nacional - Bomberos
Disposición de residuos.	Disponer los residuos según su tipo y naturaleza acorde a lo establecido en la normativa vigente.	Jefe y/o supervisor del proyecto Administrador de contrato
Evaluar las acciones tomadas ante la emergencia.	Convocar a una reunión para realizar la evaluación de lo actuado y generar un reporte conteniendo las acciones de mejora	Departamento de Gestión de Obras  Especialista SSOMA

**PARA CASOS DE TORMENTAS ELÉCTRICAS**

<b>ANTES</b>		
¿Qué Hacer?	¿Cómo Hacerlo?	Responsable
En caso de ocurrencia de la tormenta eléctrica.	Mantenerse alejado de conductores eléctricos.  Tener a la mano un botiquín de emergencia.  Suspender parcialmente las operaciones y apagar los equipos  Dirigirse al punto de reunión en caso el personal se encuentre disperso.  Comunicación permanente. Revisión del pronóstico del clima.  Usar el detector de tormentas  Mantenerse informado sobre las	Brigada de Emergencia Administrador de contrato Jefe y/o supervisor del proyecto



Devolvemos vida al planeta

**Plan de Contingencia y Respuesta a Emergencias  
del proyecto “Recuperación de suelos en la zona  
rural priorizada de la Margen Izquierda del río  
Mantaro, Junín”  
Plan**

Código: O1.4.PL19

Versión: 00

Fecha: 30/06/2025

	condiciones climáticas y las alertas de tormenta eléctrica emitidas por los servicios meteorológicos.	
En caso de ocurrir amago producto de los rayos	Gestionar el mantenimiento y recarga de los extintores ubicados estratégicamente a lo largo del proyecto.	Brigada de Emergencia Jefe y/o supervisor del proyecto Administrador de contrato Especialista SSOMA
En caso de corte de energía se debe verificar el funcionamiento del grupo electrógeno.	Realizar un Check List para comprobar que el grupo electrógeno esté libre de daños visibles y no presente fugas de combustible, aceite o refrigerante.	Personal de la empresa contratista. Brigada de Emergencia Jefe y/o supervisor del proyecto
<b>DURANTE</b>		
<b>¿Qué Hacer?</b>	<b>¿Cómo Hacerlo?</b>	<b>Responsable</b>
Durante la tormenta eléctrica.	No utilizar artefactos eléctricos y/o metálicos	Personal de la empresa contratista. Brigada de Emergencia. Jefe y/o supervisor del proyecto Administrador de contrato
	No acercarse a cuerpos de agua.	
	No utilizar teléfonos o radios. Mantenerse a buen recaudo dentro de las instalaciones o vehículos con lunas cerradas y motor apagado.	
	Si los daños afectan solamente a equipos o instalaciones no críticas, se ingresará al área una vez que la tormenta se haya disipado completamente, tomando todas las medidas de prevención preestablecidas.	
	En caso de encontrarse fuera de los proyectos o de la base operativa, el trabajador se comunicará inmediatamente a su jefe inmediato superior y en caso de heridos se comunicará con la brigada para coordinar el traslado al centro de salud más cercano.	
<b>DESPUES</b>		
Verificación de lugar afectado por las tormentas eléctricas.	Identificar las áreas afectadas y determinar la gravedad de los daños e impactos.	Jefe y/o supervisor del proyecto Administrador de contrato
Identificar a las personas faltantes.	Realizar un conteo para identificar a las personas faltantes.	Brigada de Emergencia



Devolvemos vida al planeta

**Plan de Contingencia y Respuesta a Emergencias  
del proyecto “Recuperación de suelos en la zona  
rural priorizada de la Margen Izquierda del río  
Mantaro, Junín”  
Plan**

Código: O1.4.PL19

Versión: 00

Fecha: 30/06/2025

Búsqueda y rescate.	Verificar y determinar que la zona es segura para el ingreso y realizar la búsqueda de personal faltante.	Brigada de emergencia
	Si el lugar no es seguro la búsqueda y rescate deberán ser realizados por especialistas.	Policía Nacional - Bomberos
Evaluar las acciones tomadas ante la emergencia.	Convocar a una reunión para realizar la evaluación de lo actuado y generar un reporte conteniendo las acciones de mejora	Departamento de Gestión de Obras Especialista SSOMA

**PARA CASO DE DERRAME DE SUSTANCIAS QUIMICAS:**

<b>ANTES</b>		
<b>¿Qué Hacer?</b>	<b>¿Cómo Hacerlo?</b>	<b>Responsable</b>
<p>Mantener limpias y organizadas las áreas donde se utilice, maneje o existan materiales peligrosos.</p> <p>Mantener las hojas de información de seguridad de los materiales y fichas de datos de seguridad del material de cada sustancia o producto.</p> <p>Inspeccionar frecuentemente las áreas de almacenaje de las sustancias o productos químicos para verificar que no haya derrames.</p>	<p>Identificar las sustancias más peligrosas y conocer su localización.</p> <p>Mantener los materiales absorbentes y equipos para el control de derrames, así como equipo de protección personal.</p> <p>Conocer los procedimientos de control de derrames en su área de trabajo y utilizar el equipo de protección personal</p>	<p>Jefe y/o supervisor del proyecto</p> <p>Administrador de Contrato</p> <p>Brigadistas</p>
<b>DURANTE</b>		
<b>¿Qué Hacer?</b>	<b>¿Cómo Hacerlo?</b>	<b>Responsable</b>
<p>Notificar inmediatamente al responsable de Jefe de Guardia de contratista, al administrador de contrato y al especialista SSOMA, en caso se detecte o se encuentre con un derrame de alguna sustancia química.</p>	<p>Realizar una supervisión el área y cotejara cual es la situación, procediendo a identificar la sustancia y utilizará el MSDS (fichas de datos de seguridad del material de cada sustancia o producto), para conocer los riesgos asociados a esta.</p>	<p>Jefe y/o supervisor del proyecto</p> <p>Administrador de Contrato</p> <p>Brigadistas</p>
<p>Contención de derrame</p>	<p>Contener el derrame haciendo uso del kit antiderrame.</p> <p>En caso la magnitud del derrame sobrepase la capacidad de respuesta de la brigada, se solicitará el apoyo de las entidades externas.</p>	<p>Jefe y/o supervisor del proyecto</p> <p>Administrador de Contrato</p> <p>Brigadistas</p>



Devolvemos vida al planeta

**Plan de Contingencia y Respuesta a Emergencias  
del proyecto “Recuperación de suelos en la zona  
rural priorizada de la Margen Izquierda del río  
Mantaro, Junín”  
Plan**

Código: O1.4.PL19

Versión: 00

Fecha: 30/06/2025


DESPUES		
Verificación de lugar afectado por el derrame	Se verifica el estado del territorio o área afectada.	Jefe y/o supervisor del proyecto Administrador de Contrato Brigadistas
Evaluar las acciones tomadas ante la emergencia.	Convocar a una reunión para realizar la evaluación de lo actuado y generar un reporte conteniendo las acciones de mejora.	Departamento de Gestión de Obras Especialista SSOMA

**PARA CASOS DE CONFLICTO SOCIAL:**

ANTES		
¿Qué Hacer?	¿Cómo Hacerlo?	Responsable
Establecer canales de comunicación	Crear mesas de diálogo con líderes comunitarios.	Relaciones comunitarias
DURANTE		
¿Qué Hacer?	¿Cómo Hacerlo?	Responsable
Garantizar la seguridad del personal	Evacuar o reubicar al personal en riesgo	Jefe y/o supervisor del proyecto / Gestor Social
Dialogar con los involucrados	Reunirse con los representantes comunitarios y buscar entendimientos.	Relaciones comunitarias
Mantener la comunicación clara	Emitir comunicados oficiales sobre el conflicto y las acciones tomadas.	Relaciones comunitarias
DESPUES		
Evaluar el impacto social	Levantar información sobre los daños o afectaciones causadas por el conflicto	Relaciones comunitarias
Fortalecer la confianza	Implementar proyectos sociales o programas de beneficio para las comunidades.	Gerencia de Operaciones / Relaciones comunitarias

**8.3. PROCEDIMIENTO PARA LA CONTINUIDAD DE LAS ACTIVIDADES**

AMSAC viene ejecutando acciones de continuidad operativa para garantizar la resiliencia ante posibles interrupciones. Esto incluye la identificación y evaluación de riesgos de continuidad, la definición de acciones de contingencia, la identificación de recursos, la capacitación del personal en procedimientos de contingencia, la comunicación efectiva y la realización de pruebas y simulacros periódicos. Estas medidas están diseñadas para asegurar la capacidad de AMSAC para mantener sus operaciones en curso frente a diversos

 <p>ACUFINOS MANTAROS S.A.C. Devolvemos vida al planeta</p>	<p><b>Plan de Contingencia y Respuesta a Emergencias del proyecto “Recuperación de suelos en la zona rural priorizada de la Margen Izquierda del río Mantaro, Junín”</b> Plan</p>	<p>Código: O1.4.PL19 Versión: 00 Fecha: 30/06/2025</p>
--	---	--

escenarios de emergencia.

A continuación, se describen los principales recursos con los que se cuenta.

### 8.3.1 Identificación de Recursos

Para las acciones de respuesta ante posibles eventos que afecten la continuidad operativa del proyecto Recuperación de suelos en la zona rural priorizada de la margen izquierda del río Mantaro, se requieren recursos adecuados, y para garantizar su disponibilidad, es crucial realizar una identificación de éstos. Este proceso implica listar los equipos necesarios, así como identificar el personal capacitado y cualquier otro elemento esencial para responder de manera efectiva ante situaciones críticas.

#### a) Recursos Humanos:

El sistema de respuesta rápida de AMSAC cuenta con un Comité de Crisis, que incluye la brigada de emergencia y está compuesto por un equipo multidisciplinario capacitado y entrenado para intervenir de manera inmediata ante cualquier emergencia que pueda surgir.

La brigada de emergencia de AMSAC tiene los siguientes objetivos:

- Proporcionar apoyo adecuado a las personas del área afectada como primera respuesta a un escenario de emergencia.
- Minimizar el impacto al tomar acción oportuna y efectiva frente a los factores que afecten o generan los impactos.
- Identificar las acciones que deben ser adoptadas a mayor escala a la prevista cuando el incidente tenga mayor impacto, incluyendo apoyo especializado externo.

Ante la eventualidad de un escenario de emergencia en el proyecto, se llevarán a cabo las acciones necesarias para su atención. En tal circunstancia, se ha constituido un equipo multidisciplinario llamado “Comité de Crisis” encargado de evaluar los impactos del desastre y determinar las medidas que se deben implementar.

#### b) Recursos: Equipos de atención

Para asegurar una respuesta efectiva en el proyecto Recuperación de suelos en la zona rural priorizada de la margen izquierda del río Mantaro, se cuentan con los recursos necesarios, entre los que se destacan:

- Detector de tormentas
- Grupo electrógeno
- Luces de emergencia.
- Botiquines de primeros auxilios.
- Extintores
- Equipos de línea amarilla

#### c) Recursos Financieros:

Fuente de Financiamiento: Fidecomiso Ambiental



Devolvemos vida al planeta

**Plan de Contingencia y Respuesta a Emergencias  
del proyecto “Recuperación de suelos en la zona  
rural priorizada de la Margen Izquierda del río  
Mantaro, Junín”  
Plan**

Código: O1.4.PL19

Versión: 00

Fecha: 30/06/2025

#### **8.4. PROCEDIMIENTO DE NOTIFICACIÓN**

El método establecido para notificar la emergencia será personal, caso contrario se realizarán llamadas telefónicas y/o comunicaciones por vía WhatsApp.

Es importante que los números telefónicos de los responsables se encuentren en lugares visibles.

En caso de que la magnitud del incidente lo amerite, se realizarán las comunicaciones respectivas, tal y como se detalla a continuación:

##### **8.4.1. COMUNICACIÓN A EMPRESAS INVOLUCRADAS**

La comunicación a las empresas involucradas se realizará mediante información telefónica y escrita y estará a cargo del presidente del comité de crisis en coordinación con el Gerente General de AMSAC.

##### **8.4.2. COMUNICACIÓN A LA AUTORIDAD COMPETENTE**

La comunicación a las autoridades competentes, como OEFA, ALA Pasco, etc., se realizará en cumplimiento a las normas establecidas. La información estará a cargo del presidente del comité de crisis en coordinación con el Gerente General de AMSAC

##### **8.4.3. COMUNICACIÓN A LAS COMUNIDADES INVOLUCRADAS**

La comunicación a las comunidades que se encuentran en el área de influencia y que pueden estar involucradas en el incidente, se realizará por medio del representante de la brigada ante daños hacia áreas de influencia. Se deberá informar especialmente las acciones y medidas que se están ejecutando.

Para otros niveles de comunicación, se gestionará según el Manual de Comunicación para Situaciones de Crisis

#### **9. ANEXOS**

##### **9.1. DIRECTORIO TELEFÓNICO DEL COMITÉ DE CRISIS**

<b>Cargo</b>	<b>Celular</b>
Gerente General	986610489
Gerente de Operaciones	975935604
Jefe del Departamento de Gestión de Obras	981721141
Coordinador de Gestión de Obras	965355491
Especialista de Gestión de Obras	959855987
Supervisor de Relaciones Comunitarias	997548822
Especialista de Relaciones Comunitarias	980324505
Especialista en Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente	961786418



Devolvemos vida al planeta

**Plan de Contingencia y Respuesta a Emergencias  
del proyecto “Recuperación de suelos en la zona  
rural priorizada de la Margen Izquierda del río  
Mantaro, Junín”  
Plan**

Código: O1.4.PL19

Versión: 00

Fecha: 30/06/2025

**9.2. DIRECTORIO TELEFÓNICO DE EMPRESAS E INSTITUCIONES EN EL PROYECTO**

<b>INSTITUCIÓN</b>	<b>TELÉFONO FIJO</b>
OEFA	(063) 422941
ALA -PASCO	(063) 330148
POLICIA NACIONAL DEL PERÚ	(063) 722326 (063) 722117
BOMBEROS VOLUNTARIOS	(063) 422475
DEFENSA CIVIL	(063) 422-544